



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Alta en plataforma de prácticas y solicitud de preferencias de asignación (Campus de Granada)

24/11/2020

Prácticas

Estimados/as estudiantes del Campus de Granada:

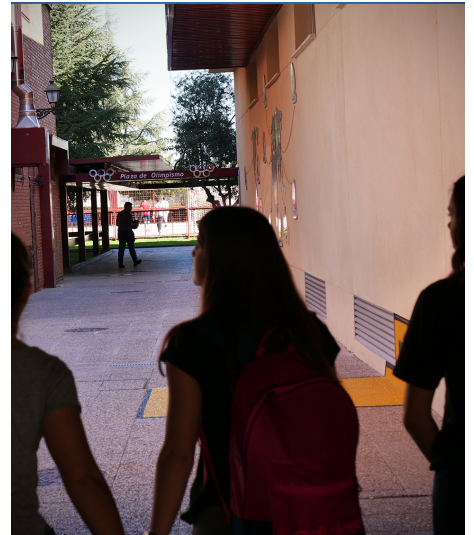
En el apartado [Prácticas en Centros](#), encontraréis las instrucciones para hacernos llegar vuestras preferencias de asignación de centro de prácticas y los criterios de adjudicación.

Antes de acceder a la plataforma de prácticas, revisad las [instrucciones facilitadas](#).

Todas las novedades sobre el procedimiento, adjudicación y desarrollo de las prácticas se publicará en [Prácticas en centros](#).

Comprobad en estos días el acceso a la Plataforma de Prácticas. En el documento de instrucciones se indica cómo acceder y qué hacer en caso de error de acceso. Como duda frecuente, aclaramos que estáis dados de alta con el mismo documento de identidad que figure en vuestro resguardo de matrícula disponible en Acceso Identificado/Resguardo de matrícula (en la mayoría de casos, DNI sin letra). Aunque el plazo se indicaba el día 2, ya es posible indicar vuestras preferencias.

Debéis grabar la petición antes del día 5 de diciembre, inclusive. Grabada la petición, podréis descargar de la plataforma un justificante de solicitud en Alumno/Justificante selección. Conservad este documento y revisad que coincida con vuestra petición. El resto de apartados de la plataforma (asignación, seminarios, memoria y valoración)



se habilitarán en un futuro.

La foto que subáis figurará en la credencial de asignación que entreguéis en el centro asignado, por tanto, debe ser una foto tipo carné y donde se os pueda identificar claramente.

Podéis consultar la nota de acceso y la posición en la adjudicación de la especialidad. Además, en ese campo podéis hacernos llegar pequeñas aclaraciones.

Si se solicita turno de tarde (condicionado a disponibilidad), no se asignan prácticas de mañana salvo que indiquéis en observaciones lo contrario. Si la petición de tarde se fundamenta en causas justificadas (contrato laboral, por ejemplo), debéis aportar dicha justificación. Como vía preferente para aportar dicha documentación se usará la siguiente: subir a drive el contrato, permitir acceso a master_secundaria@go.ugr.es y pegar el enlace a dicho documento en el campo observaciones.